



335146 - El conocimiento de lo oculto en el Islam

Pregunta

Mi amigo me hizo una pregunta sobre el conocimiento de lo oculto, y es la siguiente: Sabemos con seguridad que Al-lah conoce lo que ha pasado y lo que pasará, y cómo podría haber ocurrido lo que no ocurrió. Su conocimiento está escrito en el Libro Preservado desde antes que Él comenzara a crear todo. Si yo pongo la alarma del reloj a tal hora y le digo a los que están a mi alrededor que el reloj sonará a la hora que dispuse, ¿significa eso que conozco lo oculto? La respuesta es, desde luego, no, porque no conozco lo oculto. Pero la cuestión es, ¿cómo podemos decir que Al-lah conoce lo oculto (*al gaib*) cuando Él ha predeterminado todo lo que ocurrirá en el universo antes de haberlo creado? Este es un ejemplo similar al de la alarma.

Resumen de la respuesta

Lo oculto es aquello que los sentidos de la gente no pueden percibir, ya sea que permanezca oculto o se revele, y ningún humano lo puede comprender, en el sentido de que nadie puede conocerlo excepto Aquel que todo lo sabe, a menos que la gente se entere de ello de un texto sagrado, como el Corán o los hadices.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Categorías de lo oculto (*al gaib*)

Lo oculto es de dos tipos:

1. Aquello que está [completamente oculto y se desconoce](#) . Nadie sabe de esto excepto Al-lah. Esto incluye, por ejemplo, el conocimiento de cuándo comenzará La Hora, cuándo caerá la lluvia, etc.



2. Aquello relativamente oculto o desconocido, parte de lo cual algunos conocen y otros no. Esto se describe como no visto o desconocido en relación a aquel que no lo conoce, y no es oculto para aquel que lo conoce.

Entonces, en el Islam, lo no visto es aquello oculto de los sentidos de las personas, ya sea que permanezca oculto y nadie pueda comprenderlo –en el sentido que nadie lo conoce salvo El Omnisapiente–, o que la gente sepa de ello a través de un texto religioso como el Corán o los *hadices*.

Alguien puede aprender sobre lo oculto a base de su pensamiento racional o de otra forma, como obtener conocimiento a través de algún medio que le ayude a afinar sus sentidos –como telescopios y otras herramientas–. Esto pertenece a la categoría de cosas relativamente ocultas o desconocidas.

La importancia de creer en lo oculto (*al gaib*)

La creencia en lo oculto es una de las características que distinguen a los seres humanos de otros seres vivos. Los animales comparten con las personas la habilidad de aprender sobre lo tangible; pero en cuanto a lo no visto, solo los humanos podemos creer en ello. Por lo tanto, creer en lo oculto es uno de los pilares de la fe en todas las religiones de origen divino. Los libros revelados hablaron mucho sobre asuntos ocultos que el hombre no tenía forma de conocer sino era a través de la revelación comprobada en el Corán y la *Sunnah*, como la mención de Al-lah, Exaltado sea, y Sus atributos y acciones; los siete cielos y lo que contienen; los ángeles, los Profetas, el Paraíso y el Infierno, los *shaiatín* (demonios) y los *yinn*; y otros asuntos relacionados a la creencia en lo oculto, sobre los cuales nadie podría saber o comprender, excepto por los textos religiosos del Corán y la *Sunnah*.

Detalle de los tipos de lo oculto (*al gaib*)

1. Aquello que no se puede ver por completo, o sea, aquello de lo que el hombre no puede estar al tanto o conocer a través de sus facultades físicas, es de dos tipos:



El primero es lo que Al-lah, Exaltado sea, ha informado a la gente, por completo o en parte, a través de la revelación a los mensajeros, quienes la entregaron a sus pueblos.

Un ejemplo es esto son los *shaiatín* y los *yinn*, y lo que Él ha informado sobre ellos, como en los versículos (que en español se interpretan así): {[¡Oh, Muhammad!] Di: "Me ha sido revelado que un grupo de *yinnes* dijeron al escuchar [la recitación del Corán]: 'Hemos oído una recitación maravillosa que guía al sendero recto. Creemos en la recitación y no caeremos en la idolatría adorando a otro que Al-lah} [Corán 72:1-2].

El segundo tipo es aquello que Al-lah se ha guardado oculto para Sí mismo y no ha revelado a nadie en Su creación, ni siquiera a un Profeta o ángel cercano a Él. A esto se refiere el versículo (que en español se interpreta así): {Él posee las llaves de lo oculto y nadie más que Él las conoce} [Corán 6:59].

Un ejemplo de esto es el conocimiento de cuándo vendrá la Hora, o el momento, lugar y causa de nuestra muerte, y algunos de los nombres por los cuales Al-lah, Exaltado sea, se ha llamado a Sí mismo, tal como dice (lo que en español se interpreta así): {Solo Al-lah sabe cuándo llegará la Hora [el Día del Juicio], cuándo hará descender lluvia y qué encierra el útero; nadie sabe qué le deparará el día siguiente ni en qué tierra ha de morir} [Corán 31:34].

El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo en una de sus súplicas: "Oh, Al-lah, ciertamente Te pido por todo nombre que Te pertenece, por el cual Te hayas llamado a Ti mismo o que le hayas enseñado a Tu creación, o que Te hayas guardado en el conocimiento de lo oculto, el cual está contigo".

2. Aquello que es restringido y relativo. Esto es lo que algunos desconocen, como los eventos históricos. Están ocultos para aquellos que no los conocen. Por ello, Al-lah, Exaltado sea, le dijo al Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) luego de mencionar la historia de la familia de 'Imran (lo que en español se interpreta así): {[¡Oh, Muhammad!] Estas son historias que te he revelado porque no eran conocidas [por tu gente]. Tú no estabas presente cuando sorteaban con sus plumas [de escritura] quién de ellos sería el tutor de María, ni tampoco cuando se lo



disputaban} [Corán 3:44].

3. Aquello restringido, pero no es relativo. Esto se refiere a aquello que la gente no puede experimentar o ver debido a barreras de tiempo (el futuro), lugar u otras, hasta que ese asunto se dé a conocer luego de eliminar los límites temporales o espaciales, como en el versículo en el que Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {Cuando decreté para él que muriera, no les advirtió de su muerte sino un insecto de la tierra que carcomió su bastón, y cuando [Salomón] se cayó, se hizo evidente [para la gente] que, si los *yinnés* hubieran tenido conocimiento de lo oculto, no habrían permanecido en el castigo humillante [de seguir trabajando]} [Corán 34:14].

Esto se refiere a la muerte de Sulaiman (la paz sea con él).

Ejemplos de asuntos de lo oculto

1. El *ruh* (alma). Al-lah, Exaltado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {Te preguntan acerca del espíritu. Diles: "El espíritu es una de las creaciones de Al-lah, de las que solo Él tiene conocimiento. No se les ha permitido acceder sino a una pequeña parte del inmenso conocimiento de Al-lah"} [Corán 17:85].

2. Las señales menores y mayores de la Hora, de las cuales el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) habló en el *hadiz* de Yibril: "Cuando vean a los pastores descalzos, desnudos, destituidos, compitiendo en la construcción de grandes edificios".

Estos son algunos de los asuntos de lo oculto de los cuales el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) nos informó y ya han ocurrido. Entre las señales mayores que vaticinó están: el *Dayyal*, quien emergerá en el final de los tiempos; y la Bestia, que aparecerá en el mismo período (*Al 'Aqidah*, Ministerio de *Awqaf* y Asuntos Islámicos).

De esta forma, se vuelve claro que lo que su amigo hizo cae bajo la categoría de aquello que está relativamente oculto, y no lo que está completamente oculto. Entonces, el hecho de que sepa sobre ello y de cosas similares de las cuales no hay causas tangibles, no es algo que deba causar confusión.



Además, es bien establecido para cualquier hombre racional que hay muchos asuntos que pueden resultar de manera muy diferente de lo que alguien dijo que ocurrirían, y puede que difieran de lo que predijo alguien con conocimiento de ellos. Cuántas veces alguien dice que el avión o tren llegarán a tal hora, pero eso no ocurre al final, o se puede decir algo sobre un feto basados en estudios modernos, y luego no es como se predijo. Puede que usted pare el reloj antes de que suene la alarma y entonces no suena, o la batería se acaba y tampoco suena... cualquier confusión sobre tales asuntos carece de fundamento y sentido, y no es difícil de resolver. Es solo una treta del *Shaitan* para engañar a aquel que no tiene nada que hacer sobre un asunto que no tiene sentido ni base, si no fuera porque esta persona se deja llevar por asuntos triviales y porque los *shaiatin* distraen a los hijos de Adán.

El asunto del Designio escrito pertenece a la categoría de creencia en el Decreto y Designio Divino (*Al Qada' Wal Qadar*)

Con respecto a que el Designio está escrito, no tiene nada que ver con lo que usted ha mencionado, y nos sorprende su pregunta.

Preguntar sobre tales asuntos puede ser válido, si Al-lah nos hubiera revelado en Su Libro que la alarma nunca sonaría y luego lo hizo. En ese caso, lo que nos contó sería diferente de la realidad.

En cuanto a que la persona sepa algo, ya sea del pasado, del presente o del futuro, que no ocurrió y supo sobre ello por sus propios medios, ¿cuál es la confusión cuando creemos que todo lo que ocurrirá hasta el Día de la Resurrección está registrado en *Al Lauh Al Mahfudh*?

Cualquiera sea el caso, la creencia de que Al-lah escribió todo entra en la misma categoría de creer en el Decreto y Designio divino, lo cual significa creer que Al-lah escribió todo eso en *Al Lauh Al Mahfudh* 50.000 años antes de crear los Cielos y la Tierra.

Lo que se requiere para que la creencia en el [Decreto Divino](#) sea correcta es lo siguiente:

1. Creer que el hombre tiene libre albedrío y elección, por lo cual realiza sus acciones, tal como Al-lah, Exaltado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {... para que se encamine quien



quiera} [Corán 81:28]. {Al-lah no exige a nadie por encima de sus posibilidades} [Corán 2:286].

2. La voluntad y poder de una persona no va más allá del poder y voluntad de Al-lah, ya que Él es Quien se los dio en primer lugar, y le dio la capacidad de distinguir y elegir, tal como Él, Glorificado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {Pero sepan que solo se encaminará quien quiera Al-lah, Señor del universo.} [Corán 81:29].

Con respecto a preparar su alarma y saber que va a sonar, si suena, eso es algo que Al-lah decretó y creó, y usted esperaba que ocurra. De otra forma, algún impedimento podría evitar que el reloj haga eso. Todo eso fue decretado por Al-lah.

El decreto escrito de Al-lah es de dos tipos: el primero es aquello que no puede ser alterado o cambiado, es lo que está en *Al Lauh Al Mahfudh*.

El segundo es lo que puede ser cambiado o alterado, y es lo que está en manos de los ángeles, pero cómo se arreglará será de acuerdo a lo que Al-lah ha decretado en *Al Lauh Al Mahfudh*. Este es uno de los significados del versículo (que en español se interpreta así): {Al-lah anula o confirma [de Su Designio] lo que quiere. Él tiene en Su poder el Libro donde están registradas todas las cosas [la Tabla Protegida]} [Corán 13:39].

Así, podemos comprender lo que se menciona en la *Sunnah sahih* sobre que mantener los lazos de parentesco incrementa la vida y provisión de las personas, o que la súplica (*du'a*) pueden hacer cambiar el Decreto Divino, ya que Al-lah, Glorificado sea, sabía que Su siervo mantendría los lazos con su familia y que suplicaría, entonces escribió en *Al Lauh Al Mahfudh* que la persona tendría amplio sustento y una larga vida.

Y Al-lah sabe más.